Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

5165 ***Extracto de la Resolución de Alcaldía del 13 de junio de 2022, por la que se aprueban la convocatoria y las bases del Premio de Investigación de Es Mercadal y Fornells 2022***

Extracto de la Resolución de Alcaldía del 13 de junio de 2022, por la que se aprueban la convocatoria y las bases del Premio de Investigación de Es Mercadal y Fornells 2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/633746) :

Primero. Beneficiarios:

Puede concurrir a la convocatoria todo el mundo que lo desee, de forma individual o colectiva, sin ningún límite de nacionalidad, vecindad o edad.

Segundo. Finalidad:

Fomentar, ampliar y divulgar el conocimiento de la identidad del municipio de Es Mercadal como pueblo.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases de la convocatoria y la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal de día 11 de octubre de 2005 i publicada la aprobación definitiva y el texto íntegro en el BOIB nº. 189, de 17 de diciembre de 2005.

Cuarto. Importe:

El ganador obtendrá un premio de 2.200 euros que será incompatible con cualquier otra ayuda.

Los premios concedidos serán atendidos con cargo a la aplicación presupuestaria 40.334.48100 del Presupuesto General de 2022.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el día 30 de septiembre de 2022

Es Mercadal, 15 de junio de 2022

El alcalde del Ayuntamiento de Es Mercadal
Francesc Ametller Pons.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/79/1113814